PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, febrero de 2022

Señor
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3401293
Instructor G10
Coordinador de programas especiales
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de febrero del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3401293 del año 2022

ROSIBEL VEGA FONTECHA, identificado con la cédula de ciudadanía No.63.433.959 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sena Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del 01 al 28 de febrero de 2022.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y un millón novecientos veintiún mil doscientos ocho pesos M/cte. (31.921.208). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones cuarenta mil ciento quince pesos M/cte. ($3.040.115), de Febrero a Noviembre de 2022. b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de un millón quinientos veinte mil cincuenta y ocho pesos M/cte. ($1.520.058).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área de procesamiento de alimentos, donde tiene incidencia del programa Sena Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos Entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participación a la Reunión con la Alcaldía de Vélez (Umata) para la planeación de los programas a ejecutar a través de Programa Sena Emprende Rural durante el año 2022, el día 8/02/2022	Fotografías de la de reunión con la Alcaldía de Vélez para la planeación de los programas SER a ejecutar durante el año 2022. Compartidas en drive – Programa SER 2022 - cuenta de cobro – Rosibel Vega – Obligaciones – mes Febrero – obligación 1. **https://n9.cl/onedrivefebrero**
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de Formación cuando aplique.	Se preparó Informe de Programa de formación, Matriz de correlación, Planeación pedagógica para el programa “Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal” - Ficha: 2500188. Con su respectiva lista de chequeo de aprobación.	Alistamiento para la ficha: 2500188. Evidencia compartida en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega – Portafolio por ficha – Ficha 2500188. **https://n9.cl/dosonedrive**
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se imparte formación Profesional Integral de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos - ficha: 2500188	Informe de entregables Evidencia compartida en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega – otros soportes- Informe de entregables febrero. **https://n9.cl/tresonedrive**
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y	Se presenta informe mensual de ejecución	Informe mensual de ejecución contractual

	veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones	contractual del mes de febrero.	Evidencia compartida en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega –otros soportes-informe mensual de ejecución contractual mes de febrero **https://n9.cl/cuatroonedrive**
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.	Participación en las jornadas de Desarrollo curricular orientadas por el formador de formadores Edison Steve Rodriguez Forero.	PDF obligación 9: Fotografías participación/jornadas pedagógicas y pantallazo de correo aprobación del programa de formación en el área de agroindustria. Evidencias en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega – Obligaciones – Obligaciones febrero. **https://n9.cl/nueveonedrive**
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participación en: videoconferencia “ Socialización lineamientos – cambios operativos del programa SER 2022 y Reunión equipo programa SER - inicio actividades 2022	PDF obligación 12: con pantallazo de correos de invitación y fotografías de la participación en las dos actividades. Evidencias en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega – Obligaciones – Obligaciones /febrero. **https://n9.cl/doceonedrive**
18	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplir con el lineamiento de realizar la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobar la evaluación.	Obligación 18: Certificado de inducción de SST. Evidencias en drive- Programa SER 2022 - cuenta de cobro –Rosibel Vega – Obligaciones – Obligaciones febrero. **https://n9.cl/18onedrive**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificados de afiliación a Salud, Pensión y ARL, correspondiente al mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5)
Folios

Cordialmente,

ROSIBEL VEGA FONTECHA
Contratista
C.C. No. 63.433.959

Recibí a satisfacción:

CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3401293
Instructor G10
Coordinador de Programas Especiales